



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

### MADRID NÚMERO 29

#### EDICTO

Doña Lourdes del Rosal Alonso, secretaria del Juzgado de instrucción número 29 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 183 de 2010 se ha dictado la presente cédula de citación siguiente:

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el procedimiento indicado, por el magistrado-juez de instrucción del número 29, se le cita para que comparezca en este Juzgado el día 17 de noviembre de 2010, a las diez y cuarenta horas, a la celebración del juicio verbal de faltas seguido por amenazas, siendo los hechos objeto de la denuncia los ocurridos el 19 de mayo de 2009, sobre la diez y treinta horas en la calle Verdaguer y García, número 7, en calidad de denunciado, previniéndolo de que deberá asistir con todos los medios de prueba que estime convenientes (testigos, documentos, peritos, etc), y de letrado, si bien éste no es preceptivo, con apercibimiento de que en caso de incomparecencia no justificada podrá serle impuesta multa y celebrarse el juicio en su ausencia.—En Madrid, a 20 de agosto de 2010.

Y para que conste y sirva de citación a don Imad Houmadi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expedido la presente en Madrid, a 15 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/33.418/10)